



Programa de gestión de la candidata a Concejal Principal por la  
MUD para la Circunscripción de la Parroquia La Victoria del  
Municipio Valmore Rodríguez del Municipio Valmore  
Rodríguez del Estado Zulia.

Periodo 2013-2017.

Yuleida María Aranguren Caldera

C.I. V-7858354

Yo **Yuleida María Aranguren Caldera**, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad personal numero V-7858354 presento mi nombre como candidata a Concejal Nominal Principal por la Circunscripción de la Parroquia La Victoria del Municipio Valmore Rodríguez del Estado Zulia para el periodo 2013-2017 y cumpliendo con los requisitos exigidos por las leyes y el órgano rector presento mi programa de gobierno en las siguientes líneas generales: Como quiera que uno de los graves problemas que aqueja a nuestro municipio es la falta de oportunidades de superación de nuestros jóvenes debido a la carencia de programas, proyectos y lugares donde compartir sus tiempos de ocio y esparcimiento, tan necesarios para alejarlos de los peligros que los acechan que los pueden llevar a ser víctimas del consumo de drogas y alcohol o a la incursión en el mundo delictual, asumo el compromiso de presentar una serie de ordenanzas dirigidas a favorecer a este segmento de la sociedad tan abandonada de las políticas públicas y para eso propongo la elaboración de las siguientes ordenanzas, entre otras:

-Reforma a la ordenanza de ayudas y becas escolares.

-Ordenanza para la creación del Instituto Municipal de la juventud.

-Ordenanza para la convivencia ciudadana.

-Ordenanza para la creación de las olimpiadas de conocimiento de niños, niñas adolescentes y jóvenes.

-Ordenanza para la premiación de los y las alumnas con mejor índice académico en los diferentes niveles de educación.

En materia social y en virtud de los graves problemas que padece nuestro municipio producto de la crisis económica y como quiera que el servicio público de funerarias y cementerios es una competencia municipal presentare el Proyecto de Ordenanza para la Creación de Una Funeraria Municipal Comunitaria que beneficie a los más desposeídos y carentes de recursos económicos suficientes que le permitan dar sepultura a sus deudos.

Estos son solo algunos de los proyectos de Ordenanzas que requiere el Municipio para avanzar, crecer y adaptarse a los cambios imperantes en nuestra sociedad, por lo que asumimos el compromiso durante nuestra gestión diagnosticar las necesidades, adaptando reformando o

derogando ordenanzas no vigentes para el momento adaptando nuestro ordenamiento jurídico local a los cambios que imperan con el fin de hacer posible el desarrollo y el crecimiento del municipio, siempre con la participación de las comunidades organizadas participando de la toma de decisiones para el bien de todos.

**Yuleida Aranguren Caldera**

**C.I. V-7858354**